

3. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Expediente A/31/01156 NL/sr.

Información pública.

Extinción del derecho de un aprovechamiento de aguas en Leitza

Asunto: Extinción del derecho de un aprovechamiento de aguas.

Incoado de Oficio.

Titular concesional: Comunidad de Usuarios Arritzenekotxokoa.

Nombre del río o corriente: Manantial Arritzenekotxokoa.

Caudal a extinguir: 0,127 l/s.

Punto de emplazamiento: Barrio Sakulu.

Término Municipal y Provincia: Leitza (Navarra).

Destino: usos domésticos y abrevado de ganado.

Breve descripción de las obras y finalidad:

Extinción del derecho, por transcurso del plazo concesional, del aprovechamiento de 0,127 l/s de agua del manantial Arritzenekotxokoa, situado en el barrio Sakulu del t.m. de Leitza (Navarra), otorgado a la Comunidad de Usuarios Arritzenekotxokoa, con destino a usos domésticos y abrevado de ganado.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Leitza, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Paseo de Errotaburu, 1-8.º, 20018 - Donostia / San Sebastián), donde estará de manifiesto el expediente.

San Sebastián, 19 de julio de 2023.—El secretario general, p.d. la Jefa de Servicio, (Resolución de 13/12/2017, Boletín Oficial del Estado de 09/10/2017), Noemí López Fernández.

E2310749